DDA ETP GmbH,
(con domicilio social en Fráncfort del Meno, República Federal de Alemania)

como emisor

Hasta 9.000.000.000 de Bonos perpetuos respaldados por Bitcoin
Precio de emisión inicial: 0,0001 BTC

1. Informe

1.1. INTRODUCCIÓN Y ADVERTENCIAS

Este folleto (el **Folleto**) se refiere a la oferta pública en Alemania, Países Bajos, Noruega, Suecia, Italia, Francia, Estonia, Polonia, Eslovaquia, España, Finlandia, Grecia, Portugal, Eslovenia, República Checa, Dinamarca, Austria, Bélgica, Chipre, Irlanda, Luxemburgo, Malta y Liechtenstein y a la admisión a cotización en el mercado regulado *(regulierter Markt, subsegmento General Standard) de* la Bolsa de Fráncfort, a Deutsche Börse Xetra, a la SIX Swiss Exchange y a Euronext París y Ámsterdam de Bonos Perpetuos Respaldados por Bitcoin sin valor nominal (los **Bonos**). El Número Internacional de Identificación de Valores (**ISIN**) de los Bonos es DE000A3GK2N1.
Los Bonos se emiten bajo la legislación alemana, son títulos de deuda (*Schuldverschreibungen*) conforme al artículo 793 del Código Civil Alemán (*Bürgerliches Gesetzbuch*) y se emiten al portador.

El nombre legal del emisor es DDA ETP GmbH (*el **Emisor***) y el nombre comercial es "Deutsche Digital Assets / DDA", que es la marca colectiva para DDA Europe GmbH y todas sus filiales de propiedad absoluta. El Emisor está constituido y opera bajo las leyes de Alemania y mantiene su sede principal en Alemania. La dirección y el domicilio social del Emisor es Neue Mainzer Straße 66-68, 60311 Fráncfort del Meno, Alemania, y está inscrito en el Registro Mercantil del Tribunal Local (*Amtsgericht)* de Fráncfort del Meno con elnúmero HRB 116980. El sitio web del Emisor es https://deutschedigitalassets.com/ y su número de teléfono es +49696677815088.

El identificador de entidad legal (***LEI***) del Emisor es 391200YI9NA1BYDBUW16.

La fecha del prospecto siguiente es el 14 de diciembre de 2023 y fue aprobado por el *Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht* de la República Federal de Alemania (***BaFin***), Marie-Curie-Str. 24-28, 60439 Fráncfort del Meno, Alemania, teléfono: +49 (0) 228 4108-0, correo electrónico: poststelle@bafin.de, sitio web: https://www.bafin.de/.

Este informe debe leerse como una introducción al Folleto. Toda decisión de invertir en los Bonos debe basarse en la consideración del Folleto en su conjunto por parte del inversor. Los Inversores en los Bonos podrían perder la totalidad o parte de su capital invertido. En caso de que se interponga una demanda relacionada con la información contenida en el Folleto ante un tribunal, el inversor demandante podría, de acuerdo con la legislación nacional, tener que sufragar los costes de traducción del Folleto antes de que se inicie el procedimiento judicial. La responsabilidad civil recae únicamente en aquellas personas que hayan presentado este informe, incluida cualquier traducción del mismo, pero sólo cuando este informe sea engañoso, inexacto o incoherente, leído junto con las demás partes del Folleto, o cuando no proporcione, leído junto con las demás partes del Folleto, información clave para ayudar a los inversores a la hora de considerar la posibilidad de invertir en los Bonos.

1.2. INFORMACIÓN ESENCIAL SOBRE EL EMISOR

1.2.1. ¿Quién es el emisor de los valores?

El nombre legal del Emisor es DDA ETP GmbH. El Emisor se ha constituido y opera bajo las leyes de Alemania y mantiene su sede principal en Alemania. La dirección y el domicilio social del Emisor es Neue Mainzer Straße 66-68, 60311 Fráncfort del Meno, Alemania.

El identificador de entidad legal (***LEI***) del emisor es 391200YI9NA1BYDBUW16.

1.2.1.1. Principales actividades del Emisor

La actividad principal del Emisor es la emisión de pagarés (incluyendo los Bonos que se contemplan en el presente Folleto) que están garantizados por la pignoración de la criptomoneda Bitcoin (***BTC***). El Emisor tiene la intención de utilizar el producto neto de la emisión de los Bonos en su totalidad para comprar una acción correspondiente en la criptomoneda en cuestión. Para obtener beneficios, el Emisor cobrará a los titulares de los Bonos (los ***Titulares***) emitidos por el Emisor una comisión anual devengada diariamente calculada según la fórmula del Precio de Emisión. La comisión se cobrará deduciendo una parte fija del stock de criptomonedas.

1.2.1.2. Principales accionistas

El emisor es una filial al 100 % de DDA Europe GmbH, que a su vez es una filial al 100 % de Deutsche Digital Assets GmbH. Los principales accionistas de Deutsche Digital Assets GmbH son Max Lautenschläger Beteiligungs GmbH (aproximadamente el 29,5 por ciento) y FinLab AG (aproximadamente el 17,9 por ciento). El 56,2 por ciento restante, aproximadamente, de las acciones de la empresa está en manos de diez accionistas con participaciones inferiores al 10 por ciento cada uno. Las acciones de Samara Asset Group, plc están repartidas entre más de 30 accionistas con participaciones inferiores al 10 por ciento cada uno.

1.2.1.3. Principales directores generales

El Emisor está dirigido por sus director general (*Geschäftsführer*), Dominik Poiger.

1.2.1.4. Auditores de cuentas

BDO AG Wirtschaftsprüfungsgesellschaft, Fuhlentwiete 12, 20355 Hamburgo, Alemania, ha auditado los estados financieros anuales del Emisor, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de tesorería correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, así como las notas a los estados financieros, incluidas las políticas contables establecidas en los mismos, a 31 de marzo de 2023. El estado financiero anual correspondiente a 2022, que comprende el balance, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, se ha incorporado al presente folleto por referencia. Véase el apartado 15.7 del presente folleto.
BDO AG Wirtschaftsprüfungsgesellschaft fue nombrado nuevo auditor mediante carta de encargo de fecha 20 de diciembre de 2022 para llevar a cabo la auditoría del ejercicio 2022. El Emisor cambió de auditor, en consonancia con la estrategia de Deutsche Digital Assets GmbH (sociedad matriz de DDA Europe GmbH, la sociedad matriz del Emisor), para racionalizar la estructura de auditores de otras filiales de Deutsche Digital Assets GmbH.
Baker Tilly GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft ha auditado los estados financieros anuales del Emisor, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, y el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, así como las notas a los estados financieros, incluidas las políticas de reconocimiento y valoración presentadas en los mismos a 31 de marzo de 2022. El estado financiero anual correspondiente a 2021, que comprende el balance, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, se ha incorporado al presente folleto por referencia. Véase el apartado 15.7 del presente folleto.
Baker Tilly GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft también auditó los estados financieros históricos anuales del Emisor para 2020, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, y el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo para el ejercicio financiero 2020, y las notas a los estados financieros, incluidas las políticas de reconocimiento y valoración presentadas en los mismos el 5 de marzo de 2021.
BDO AG Wirtschaftsprüfungsgesellschaft, Fuhlentwiete 12, 20355 Hamburgo, Alemania, es el auditor legal del Emisor. BDO AG Wirtschaftsprüfungsgesellschaft es miembro de la WPK (Cámara de Contables Públicos).

1.2.1.5. ¿Cuál es la información financiera clave sobre el Emisor?

La información financiera del Emisor se incluye en los estados financieros anuales auditados del Emisor con fecha de y para el ejercicio financiero finalizado el 31 de diciembre de 2022 (los ***Estados Financieros de 2022***) y con fecha de y para el ejercicio financiero finalizado el 31 de diciembre de 2021 (los ***Estados Financieros de 2021*** y conjuntamente los ***Estados Financieros***). Los Estados Financieros se han elaborado de conformidad con el artículo 317 del Código de Comercio y cumplen, en todos los aspectos importantes, con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Unión Europea.

La siguiente información financiera seleccionada está basada y extraída de los Estados Financieros.

DDA ETP GmbH

Declaración de ingresos	**31 de diciembre de 2022**	**31 de diciembre de 2021**
Resultado de explotación	EUR (45.716)	EUR (81.871)
Balance de situación	**31 de diciembre de 2022**	**31 de diciembre de 2021**
Deuda financiera neta	EUR 0	EUR 0
Estado de flujo de caja	**31 de diciembre de 2022**	**31 de diciembre de 2021**
Flujo de caja neto de las actividades de explotación	EUR 39.743	EUR (109.420)
Flujo de caja neto de las actividades de financiación	EUR (1.800)	EUR 168.288
Flujo de caja neto de las actividades de inversión	EUR 0	EUR 0

(Las cifras negativas aparecen entre paréntesis "()")
La siguiente información financiera seleccionada está basada y extraída de los estados financieros semestrales/intermedios no auditados

DDA ETP GmbH

Declaración de ingresos	**30 de junio de 2023**	**30 de junio de 2022**
Resultado de explotación	EUR (51,701)	EUR (56,102)
Balance de situación	**30 de junio de 2023**	**30 de junio de 2022**
Deuda financiera neta	EUR 0	EUR 0

Estado de flujo de caja	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
Flujo de caja neto de las actividades de explotación	EUR (151,060)	EUR (82,348)
Flujo de caja neto de las actividades de financiación	EUR 171,000	EUR 71,558
Flujo de caja neto de las actividades de inversión	EUR 0	EUR 0

(Las cifras negativas aparecen entre paréntesis "()")

1.2.2. ¿Cuáles son los principales riesgos específicos del Emisor?

Los siguientes factores de riesgo son importantes con respecto a la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones bajo los Bonos.

Riesgos relacionados con la corta trayectoria empresarial del Emisor. El Emisor es una sociedad de responsabilidad limitada de reciente constitución (*Gesellschaft mit beschränkter Haftung*). Los estatutos del Emisor se acordaron el 2 de agosto de 2019. El Emisor se constituyó el 16 de octubre de 2019. Debido a este corto período de existencia, el Emisor no tiene un historial relevante en las operaciones del mercado de capitales y en el funcionamiento exitoso de las actividades comerciales descritas en el presente documento. No se puede asegurar que las actividades comerciales previstas tengan éxito en el futuro, lo que podría tener un impacto adverso en la situación comercial y financiera del Emisor y, en última instancia, podría conducir a la insolvencia del Emisor.

Riesgos relacionados con el objetivo comercial limitado del Emisor: El enfoque de las actividades comerciales del Emisor es la emisión de los Bonos que participan en el rendimiento de la criptomoneda Bitcoin. El Emisor no llevará a cabo ningún otro negocio, y por lo tanto, no tiene otras fuentes de ingresos para cubrir sus gastos. Debido a este limitado objetivo de negocio, el Emisor está expuesto al riesgo de que Bitcoin (***BTC***) como criptodivisa no consiga o pierda tracción en el mercado y, por tanto, no tenga éxito o sea menos exitoso en el futuro y que la comisión generada por los Bonos sea insuficiente para mantener el modelo de negocio del Emisor. En este caso, el Emisor podría no ser capaz de adaptarse a tales circunstancias cambiadas y podría no tener éxito en el desarrollo de su negocio, lo que a su vez podría llevar a una disminución del valor de los Bonos.

Riesgos legales y reglamentarios: El Emisor está sujeto a una serie de riesgos legales y regulatorios que incluyen: (i) dependencia de la permisibilidad de la Bolsa de Fráncfort según la normativa de Alemania para seguir cotizando los Bonos emitidos en el marco del folleto anterior, (ii) cambios y cumplimiento de los requisitos regulatorios con respecto al Emisor y su negocio, (iii) riesgo de fallos de cumplimiento con respecto a KYC/AML (Know-Your-Customer/ Anti-Money-Laundering) (iv) riesgos relacionados con el cambiante régimen regulatorio con respecto a las criptodivisas, la tecnología blockchain y los activos digitales.

1.3. INFORMACIÓN CLAVE SOBRE LOS VALORES

1.3.1. ¿Cuáles son las principales características de los valores?

Los Bonos no tienen una fecha de vencimiento fija. Los Bonos no devengan intereses. Los Bonos se emiten sin valor nominal a un Precio de Emisión Inicial de 0,0001 BTC como las notas emitidas anteriormente el 15 de abril de 2021 (la ***Fecha de Emisión***), calculado según lo previsto en los términos y condiciones de los Bonos (los ***Términos y Condiciones***). Los Bonos pueden ser comprados y redimidos a través de los Participantes Autorizados designados en EUR, USD o BTC si se ofrece. La moneda principal es el dólar estadounidense (***USD***). Cada Bono representa el derecho del Titular a exigir del Emisor (a) la entrega de Bitcoin igual al crédito del Titular, en cualquier día hábil, contra el Emisor en relación con cada Bono, expresado como el importe de BTC por Bono menos las comisiones aplicables del Emisor, y calculado por el Emisor actuando como Agente de Cálculo a su entera discreción de acuerdo con la fórmula de los Términos y Condiciones o (b) el pago de EUR o USD determinado de acuerdo con las disposiciones pertinentes de los Términos y Condiciones. Las obligaciones derivadas de los Bonos constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y garantizadas del Emisor que tienen un rango pari passu entre sí y con todas las demás obligaciones garantizadas y no subordinadas del Emisor. Los Bonos son libremente transferibles.

Los derechos que se adjuntan a los Bonos son los siguientes:

Garantía

Como garantía continua para el pago y el cumplimiento de las obligaciones contraídas con los Titulares en virtud de los Bonos, el Emisor pignora a favor de los Titulares al Fideicomisario de Valores (i) todos sus derechos, presentes y futuros, en particular las reclamaciones de entrega, con respecto a los BTC depositados por el Emisor con el custodio ("**Custodio**") en sus cuentas de depósito (Billetes) y (ii) las reclamaciones con respecto a los Bonos propiedad del Emisor (la ***Garantía***).

Reembolso a opción del Emisor por rescisión

El Emisor podrá en cualquier momento reembolsar los Bonos (excepto los Bonos cuya amortización ya haya sido exigida por el Titular mediante notificación de rescisión) en su totalidad, pero no en parte, a su discreción, mediante notificación a los Participantes Autorizados y directa o indirectamente a los Titulares, y amortizar los Bonos por un importe de BTC igual al Importe de Amortización o convertido en USD o EUR de acuerdo con las disposiciones pertinentes de los Términos y Condiciones.

Reembolso a opción del Titular por rescisión

Cada Titular tiene derecho a exigir al Emisor el reembolso de los Bonos, previa notificación a un Participante Autorizado, por un importe en BTC igual al Importe de Reembolso o (si el Titular solicita que se le pague en USD o EUR) convertido en USD o EUR de acuerdo con las disposiciones pertinentes de los Términos y Condiciones en una fecha fijada para el reembolso.

Procedimiento de rescisión y reembolso de los Bonos

En el caso de una rescisión por parte del Emisor o del ejercicio de la rescisión por parte de un Titular, el Agente de Cálculo calculará el Importe de Reembolso, basándose en la fórmula de cálculo del Importe de Reembolso. Tras el cálculo del Importe de Reembolso, el Agente de Cálculo proporcionará al Emisor el resultado del cálculo en la Fecha de Reembolso correspondiente.

El Emisor proporcionará entonces al Participante Autorizado una cantidad de BTC del BTC que fue inicialmente proporcionado al Emisor por los Participantes Autorizados en el momento de la suscripción de los Bonos y que ha sido mantenido por el Emisor en un monedero de BTC pignorado (el ***BTC-under-management***). El importe a aportar en BTC será igual al Importe de Reembolso calculado.

Una vez recibido el importe de reembolso en BTC, el participante autorizado transferirá o hará transferir el importe de reembolso al titular. En el caso de que el Titular solicite una transferencia de USD o EUR, el Participante Autorizado convertirá el Importe de Reembolso en BTC en USD o EUR de acuerdo con las disposiciones pertinentes de los Términos y Condiciones y luego lo pagará en USD o EUR.

Rescisión extraordinaria y reembolso en caso de incumplimiento

Los Bonos prevén supuestos de incumplimiento que dan derecho a cada Titular a exigir el reembolso inmediato de su importe principal en caso de resolución extraordinaria. Dichos supuestos de incumplimiento incluyen el incumplimiento por parte del Emisor de una obligación derivada de los Bonos, el anuncio por parte del Emisor de que no puede hacer frente a sus obligaciones financieras o que cesa sus pagos de forma generalizada, la apertura de un procedimiento de insolvencia contra el Emisor o que el Emisor entre en liquidación (salvo en relación con una fusión u otra forma de combinación con otra empresa).

Resoluciones de los Titulares

De conformidad con la Ley Alemana sobre Títulos de Deuda de 2009 (*Schuldverschreibungsgesetz* - "***SchVG***"), los Bonos contienen disposiciones en virtud de las cuales los Titulares pueden acordar, mediante resolución, la modificación de los Términos y Condiciones (con el consentimiento del Emisor) y decidir sobre otras cuestiones relativas a los Bonos. Los acuerdos de los Titulares debidamente adoptados, ya sea en una reunión de tenedores o por votación realizada sin una reunión de acuerdo con los Términos y Condiciones, son vinculantes para todos los Titulares. Las resoluciones que establecen modificaciones sustanciales de los Términos y Condiciones requieren una mayoría no inferior al 75% de los votos emitidos. Las resoluciones relativas a otras modificaciones se aprueban por mayoría simple de los votos emitidos.

1.3.2. ¿Dónde se negociarán los valores?

El Emisor y el Agente de Cotización han solicitado, en virtud del folleto anterior, la admisión a cotización de los Bonos en el mercado regulado (General Standard) de la Bolsa de Frankfurt. El 23 de abril de 2021 se solicitó a la SIX Swiss Exchange la admisión a cotización de los bonos. Los Bonos cotizaron en Deutsche Börse Xetra el 12 de mayo de 2021, en SIX Swiss Exchange el 28 de mayo de 2021 y en Euronext París y Ámsterdam el 1 de julio de 2021. Las solicitudes de cotización han sido concedidas por las Bolsas. El Emisor podrá decidir cotizar los Bonos en otros mercados regulados y/o disponer la negociación de los Bonos en sistemas multilaterales de negociación, sistemas organizados de negociación o a través de internalizadores sistemáticos, todo ello conforme a la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros.

1.3.3. ¿Cuáles son los principales riesgos específicos de los valores?

Los principales riesgos que podrían dar lugar a pérdidas sustanciales que los Titulares tendrían que soportar en caso de vender sus Bonos o con respecto a recibir el reembolso del principal incluyen que:

Riesgos derivados de la estructura de los Bonos

Riesgo relacionado con el ejercicio de la rescisión por parte del Emisor: El Emisor puede ejercer la rescisión en cualquier momento a su razonable discreción (*billiges Ermessen*) en consideración a la práctica pertinente del mercado de capitales y actuando de buena fe y el Emisor puede revender los Bonos llamados por él en una etapa posterior. Como consecuencia de ello, los Titulares están expuestos al riesgo de que el emisor ejerza la rescisión en caso de que el precio del BTC sea bajo y, por tanto, el importe de reembolso sea bajo, con el fin de revender dichos Bonos en una fase posterior.

Los Titulares están expuestos a los riesgos resultantes de un desfase temporal tras la extinción de los Bonos:
El rendimiento de los Bonos puede reducirse sustancialmente y los Titulares pueden incluso perder todo el capital invertido debido a un desfase temporal tras la extinción de los Bonos:

Rescisión por parte del Titular al Participante Autorizado:

1. Después de que el Titular envíe la Notificación de Rescisión, existe un desfase temporal si la Fecha de Rescisión no es un día hábil, el siguiente día hábil será la Fecha de Rescisión, lo que también pospone la rescisión. Mientras tanto, el precio del BTC

puede haber variado sustancialmente.

2. Si el Titular eligió un reembolso en EUR o USD, hay un desfase entre la rescisión y la fijación del importe en EUR o USD que el Titular recibirá tras la conversión del Importe de reembolso en USD o EUR.

Debido a los desfases temporales descritos anteriormente, el valor del BTC (convertido en USD o EUR) puede cambiar sustancialmente en detrimento de los Titulares durante dicho periodo y los Titulares pueden perder todo el capital invertido. Pueden surgir riesgos comparables en caso de rescisión por parte del Emisor.

Riesgo relacionado con la posición prominente de los Participantes Autorizados: Los Participantes Autorizados tienen una posición prominente en el proceso de compra y reembolso de los Bonos y toda la sistemática de los Bonos depende de los servicios prestados por los Participantes Autorizados. Actúan como un "centro" para los flujos de pago en USD, EUR y BTC, así como con respecto a los Bonos de los Titulares. No se puede descartar que se produzcan perturbaciones, errores o acciones intencionadas a nivel de los Participantes Autorizados en el ámbito de sus procesos y liquidaciones, que repercutan en las posiciones patrimoniales del Emisor y/o de los Titulares. Además, debido a la naturaleza del proceso de compra y reembolso de los Bonos, los Titulares soportan el riesgo de insolvencia de los Participantes Autorizados entre el pago del precio de compra y la entrega de los Bonos, así como en el momento del reembolso entre la retransmisión de sus Bonos y el pago del Importe de Reembolso a los mismos.

Riesgos relacionados con BTC

Riesgos en relación con el almacenamiento de BTC:
El Emisor ha incorporado una opción de almacenamiento híbrido que incluye el almacenamiento en frío (es decir, en una plataforma que no está conectada a Internet) y el almacenamiento en caliente/monederos (es decir, en monederos conectados a Internet) para los BTC contenidos en la gestión de BTC. Al utilizar el almacenamiento en caliente/carteras en relación con los BTC mantenidos por el Emisor, el Emisor divide los BTC mantenidos entre los intercambios que, en opinión del Emisor, han demostrado ser los más seguros sobre la base, por ejemplo, de la cobertura de seguros y el cumplimiento de la legislación y la regulación pertinentes (según proceda) y tienen un alto nivel de liquidez/volumen para BTC en el mercado. Los BTC que posee el Emisor se mantienen en estos intercambios en las cuentas del Emisor, otorgando derechos de negociación y derechos de transferencia a los directores del Emisor. . Estos intercambios y soluciones de negociación pueden estar sujetos a hackeos y a la violación de datos o al incumplimiento del proveedor de servicios que se encarga de la custodia de los BTC. Además, el Emisor puede perder las claves privadas para acceder a los monederos de BTC y, por lo tanto, perder permanentemente el acceso a los BTC contenidos en los BTC gestionados.

Dependencia de la evolución de BTC: El valor de los Bonos se ve afectado por el precio de BTC, que fluctúa ampliamente y está influenciado por una serie de factores, por ejemplo, por eventos políticos, económicos o financieros globales y regionales, eventos regulatorios o declaraciones de los reguladores, comercio de inversiones, cobertura u otras actividades por una amplia gama de participantes en el mercado, bifurcaciones en los protocolos subyacentes (es decir, divisiones), interrupciones en la infraestructura o medios por los que los criptoactivos se producen, distribuyen, almacenan y negocian. El precio de BTC también puede cambiar debido a los cambios en la confianza de los inversores en las perspectivas futuras de la clase de activos. Las características de BTC y la divergencia de las normas reguladoras aplicables crean el potencial de abuso del mercado y podrían conducir a una alta volatilidad de los precios. El importe en efectivo en USD o EUR que recibirán los Titulares en el momento de la terminación y el reembolso de los Bonos depende de la evolución del precio del BTC, calculado de acuerdo con los Términos y Condiciones. **Los Bonos no están protegidos en absoluto por el capital, por ejemplo, mediante un sistema de garantía de depósitos, por lo que existe un riesgo de pérdida parcial o total de la inversión. Además, debido al efecto reductor de la rentabilidad de la Comisión y de los costes cargados por los Participantes Autorizados, los Titulares recibirán una rentabilidad negativa no sólo en caso de un rendimiento negativo del BTC subyacente, sino también en caso de un rendimiento neutral del BTC subyacente, es decir, en caso de que el rendimiento del BTC subyacente sea inferior a la Comisión aplicable. Por lo tanto, en el caso de que el rendimiento del BTC no compense la deducción de la Comisión a largo plazo, el valor de los Bonos se reducirá a casi cero con el tiempo.**

No se puede obtener liquidez: El mercado de criptomonedas no es un mercado de gran liquidez. Existe el riesgo de que no haya liquidez obtenible en el mercado de BTC/USD (USD por Bitcoin), BTC/EUR (EUR por Bitcoin). En caso de que el mercado del "par de divisas" correspondiente no tenga liquidez, la determinación del precio de esa moneda digital puede volverse muy volátil y aún más difícil de predecir. Esto puede, a su vez, reducir el interés de los inversores, lo que afectará negativamente a la demanda, lo que se calcula que disminuirá el valor de mercado de una moneda digital específica como el BTC. Dado que el valor de los Bonos se ve afectado por el precio y el valor de mercado del BTC, un descenso en los volúmenes de negociación del BTC y de otras criptodivisas podría tener un efecto material adverso en el valor de los Bonos y los Titulares podrían sufrir una pérdida total de su inversión en los Bonos.

Riesgo político en el mercado de Bitcoin: Todo el modelo de negocio del Emisor depende de posibles regulaciones o prohibiciones, especialmente en lo que respecta a BTC como subyacente de los Bonos. Es imposible predecir cómo exactamente la política y las futuras regulaciones pueden afectar a los mercados y al entorno económico general para el modelo de negocio del Emisor. Sin embargo, las regulaciones futuras y los cambios en el estatus legal de BTC son riesgos políticos que pueden afectar a la evolución del precio de BTC. Si el Emisor no cumple con las posibles regulaciones futuras, esto puede llevar al Emisor a incurrir en pérdidas y también puede tener un impacto adverso en la capacidad del Emisor para llevar a cabo su negocio.

Riesgos relacionados con la negociación de los bonos

Riesgo de precio de mercado: La evolución de los precios de mercado de los Bonos depende de diversos factores, tales como las variaciones de los niveles de los tipos de interés de mercado, las políticas de los bancos centrales, la evolución económica general, las tasas de inflación o la falta o el exceso de demanda de los Bonos. Por lo tanto, los Titulares están expuestos al riesgo de una evolución desfavorable de los precios de mercado de sus Bonos que se materializa si los Titulares venden los Bonos.

Riesgo de precio de negociación: El precio de negociación de los Bonos podría disminuir si la solvencia del Emisor o de las partes asociadas empeora o se percibe que empeora, independientemente del hecho de que los Bonos estén respaldados por las tenencias reales del BTC. El riesgo es que terceras partes sólo estarían dispuestas a comprar Notas a un descuento sustancial en relación con el precio del BTC, lo que a su vez puede resultar en la pérdida de la inversión en las Notas por parte del Titular. Además, la Bolsa de Fráncfort podría retirar la admisión a cotización en el mercado regulado, en particular si el Emisorno cumple con los requisitos de cotización antes o después de la cotización de los Bonos.

Riesgos relacionados con la seguridad de los Bonos

La *garantía otorgada para garantizar los Bonos puede ser inaplicable o la ejecución de la garantía puede retrasarse*: El Emisor ha pignorado BTC depositados a favor de los Titulares como Garantía de la deuda del Emisor con los Titulares. Estos acuerdos de garantía pueden no ser suficientes para proteger a los Titulares en caso de quiebra o liquidación del Emisor o de los Custodios por diversas razones.

Riesgo de fraude derivado de terceros. El Emisor se relaciona con una serie de terceros, entre los que se encuentran el Depositario, el Fiduciario de Valores, los Participantes Autorizados, el Administrador y las bolsas y plataformas de negociación. El Emisor también depende de su propio personal para sus operaciones. Como resultado, el Emisor está expuesto al riesgo de mala conducta, negligencia o fraude por parte de estos terceros y sus empleados. Esto podría dar lugar a un grave daño reputacional o financiero o a un perjuicio para los activos del Emisor que están pignorados como garantía de los Bonos y también a pérdidas para los Titulares de los Bonos.

1.3.4. ¿En qué condiciones y plazos puedo invertir en este valor?

Las condiciones y el calendario para invertir en los Bonos se exponen a continuación.

El importe total de los Bonos emitidos es de hasta 9.000.000.000 Bonos, lo que corresponde a un precio de emisión inicial por pagaré de 0,0001 BTC.

Oferta al público

Los Bonos serán ofrecidos por intermediarios financieros (incluidos los Participantes Autorizados) a inversores institucionales y minoristas de conformidad con las restricciones de venta aplicables. En la fecha del Folleto, Flow Traders BV, Enigma Securities Ltd., Jane Street Financial Limited, DRW Europe B.V. y Bluefin Europe LLP Limited han sido designados Participantes Autorizados. En el mercado primario, los bonos sólo pueden comprarse con USD y EUR y BTC si se ofrecen y únicamente por y a través de Participantes Autorizados. Se espera que el periodo de oferta comience el 14 de diciembre de 2023 y estará abierto hasta el 14 de diciembre de 2024 (fecha de vencimiento del Folleto), sujeto a la reducción del periodo.
Téngase en cuenta que la oferta, que es continuación de la oferta anterior realizada por el emisor sobre la base de dos folletos anteriores aprobados por el Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht (BaFin) de la República Federal de Alemania el 15 de abril de 2021 y el 11 de mayo de 2022, se interrumpió entre el 11 de mayo de 2023 y el 14 de diciembre de 2023.
En la fecha del Folleto, el Emisor ha suscrito acuerdos con cinco Participantes Autorizados. La oferta al público puede realizarse en el país especificado en el apartado "1.1. Introducción y advertencias". Introducción y advertencias".

Condiciones y detalles técnicos de la oferta

La oferta no está sujeta a ninguna condición ni a ningún plazo, salvo el resultante de la validez del Folleto, tal como se especifica en el apartado "Oferta al público". No existe la posibilidad de reducir las suscripciones. No se han especificado importes mínimos o máximos de suscripción, sin embargo, los intermediarios financieros (incluidos los Participantes Autorizados) que ofrezcan los Bonos pueden determinar los importes mínimos o máximos de suscripción cuando ofrezcan los Bonos a su única y absoluta discreción.

Los Bonos se entregarán mediante anotaciones en cuenta a través del sistema de compensación y de sus bancos depositarios de cuentas.

En el mercado secundario, los billetes pueden comprarse exclusivamente en FIAT (es decir, en euros o en dólares estadounidenses). El dinero FIAT es una moneda nacional que no está vinculada al precio de una mercancía como el oro o la plata.

Método de determinación del precio de emisión

Sobre la base de la información de un inversor para la compra de Bonos, un Participante Autorizado suscribirá el número correspondiente de Bonos (Importe de Suscripción) en la Fecha de Suscripción correspondiente al Precio de Emisión correspondiente por Bono y posteriormente entregará dichos Bonos al inversor.

En la Fecha de Emisión, el Precio de Emisión Inicial será de 0,0001 BTC por Nota, es decir, los Participantes Autorizados que compren Notas del Emisor recibirán una Nota por cada 0,0001 BTC. A lo largo del tiempo, el Precio de Emisión cambiará de acuerdo con las siguientes definiciones y fórmula.

Precio de Emisión significa una cantidad de BTC por Bono igual al Factor BTC que un Participante Autorizado como único suscriptor

de los Bonos tiene derecho a recibir en la Fecha de Suscripción y que el Agente de Cálculo calcula como sigue:

Factor BTC = Precio de emisión inicial *(1 - Cuota)^N

El **Factor BTC** representa la disminución del derecho a BTC debido a la Tasa de los Bonos (sujeto a la reducción por parte del Emisor).

El **precio de emisión inicial** en la fecha de emisión es de 0,0001 BTC.

La **comisión** se refiere al 0,96% (96 BPS) anual devengado diariamente en relación con la subgestión de Bitcoin y puede modificarse dentro de los límites del artículo 4(2). La Comisión asciende inicialmente al 0,96% anual y podrá ser ajustada por el Emisor a su razonable discreción (*billiges Ermessen*) y en consideración a la práctica del mercado de capitales pertinente y actuando de buenafe mediante notificación a los Titulares.

N significa el número de días desde la fecha de emisión dividido por 360 (act/360).

Día hábil significa un día (que no sea un sábado o un domingo) en el que los bancos están abiertos para el comercio general en Fráncfort del Meno y en el que el Sistema de Compensación, así como todas las partes pertinentes del Sistema de Transferencia Exprés Automatizado de Liquidación Bruta en Tiempo Real 2 (TARGET2) están operativos para efectuar pagos.
El **importe de la suscripción**, es decir, el importe de los Bonos que recibirá un Participante Autorizado a cambio de BTC, será calculado por el Agente de Cálculo sobre la base del Precio de Emisión subyacente en la Fecha de Suscripción, según sea el caso.

Cuando un inversor adquiere un billete de un Participante Autorizado con USD o EUR, el precio en USD o EUR se calculará como se indica en los Términos y Condiciones.

Gastos

Los gastos totales acumulados de la oferta pública inicial con arreglo a los prospectos anteriores han sido de unos 710.000,00 EUR netos. Se espera que los gastos totales estimados del folleto siguiente asciendan a 50.000 euros.

Tasas a cargo del Titular

El Emisor cobrará una Comisión anual del 0,96% (96 puntos básicos), devengada diariamente sobre el importe total de los Bonos comprados por cada Titular denominados en BTC (BTC-under-Management). La Comisión se incluye en la definición del Precio de Emisión y del Precio de Reembolso y no se deduce del derecho a BTC calculado en la fórmula del Factor BTC. El Emisor no tiene ninguna influencia sobre si un Participante Autorizado respectivo cobrará comisiones adicionales y en qué medida. Estas comisiones pueden variar en función del Participante Autorizado.

El Emisor podrá cobrar al Participante Autorizado, además de las comisiones de terceros, una comisión de suscripción que no superará el 1,00 por ciento (100 puntos básicos) del importe de la suscripción. Por sus servicios en relación con el reembolso de los Bonos, el Emisor cobrará una comisión adicional del 1,00 por ciento (100 puntos básicos) sobre el importe del reembolso. La comisión será cobrada por el Emisor al Participante Autorizado sobre la base del importe reembolsado.

1.3.5. ¿Por qué se elabora este folleto?
1.3.5.1. Motivos de la oferta

El Emisor pretende obtener beneficios mediante el cobro de una comisión anual del 0,96% (96 puntos básicos), devengada diariamente sobre el importe total de los Bonos comprados por cada Titular denominados en BTC (BTC-subgestión). La Comisión se devengará durante el período respectivo en BTC a partir del BTC-subgestión.

1.3.5.2. Uso e importes netos estimados de los ingresos

En relación con la colocación de los Bonos, el Emisor utiliza los ingresos netos para comprar BTC con el fin de añadirlo a la cartera de BTC.

1.3.5.3. Acuerdo de suscripción

El Emisor no ha suscrito ningún acuerdo de suscripción.

1.3.5.4. Conflictos de intereses importantes relacionados con la oferta

No hay conflictos de intereses importantes en relación con la oferta.